

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

DENOMINACIÓN SERVICIO ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y FECHA DE CREACIÓN	Denominación: OFICINA DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO (OAV) Fechas de creación de las OAV: - OAV CÁ CERES: creada en marzo de 2000. - OAV BADAJOZ: creada en febrero de 1999. - OAV PLASENCIA: creada en abril de 2002. - OAV MÉRIDA: creada en marzo de 2000.
DOTACIÓN DE PERSONAL	OAV CÁ CERES: La OAV de Cáceres está integrada por una Gestora Procesal y Administrativa y una psicóloga. OAV BADAJOZ: La OAV de Badajoz está integrada por una Gestora Procesal y Administrativa y una psicóloga. OAV PLASENCIA: La OAV de Plasencia está integrada por una Gestora Procesal y Administrativa y una psicóloga. OAV MÉRIDA: La OAV de Mérida está integrada por un Gestor Procesal y Administrativo y una psicóloga.
UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	OAV CÁ CERES: Los despachos de la Gestora y de la psicóloga no se encuentran en la misma planta, con las dificultades que ello implica en las tareas de coordinación y asistencia a las víctimas del delito. OAV BADAJOZ: Nada que destacar al respecto. OAV PLASENCIA: La OAV de Plasencia pone de manifiesto la situación en que se encuentra la sala de espera de las víctimas, situada en la segunda planta del edificio donde tiene su sede la OAV, que no reúne las mejores condiciones para un uso adecuado por parte de las víctimas del delito y sus acompañantes. OAV MÉRIDA: Nada que destacar al respecto.

<p>COORDINACIÓN CON JUZGADOS (DETALLAR CÓMO SE ARTICULA)</p>	<p>OAV CÁ CERES:</p> <p>La mayoría de las remisiones de víctimas a la OAV lo es a través de los Juzgados y en los casos específicos de violencia de género, a través del Juzgado de Instrucción número 6 de Cáceres, que tiene atribuidas las competencias en materia de violencia de género.</p> <p>Existe buena coordinación con los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Cáceres, Juzgados de lo Penal y Audiencia Provincial.</p> <p>OAV BADAJOZ:</p> <p>El Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Badajoz deriva habitualmente víctimas a la OAV de Badajoz. En general, la coordinación con los Juzgados es bastante fluida.</p> <p>OAV PLASENCIA:</p> <p>En lo relativo a la colaboración con órganos judiciales, la OAV de Plasencia mantiene con el Juzgado de lo Penal de Plasencia, una estrecha colaboración en la atención y asistencia a víctimas, especialmente en casos de violencia de género. Asimismo, con los Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción de Plasencia y, especialmente con el nº 4 de Violencia sobre la Mujer, la comunicación es fluida y diaria.</p> <p>OAV MÉRIDA:</p> <p>Existe muy poca cooperación con la OAV por parte de los órganos judiciales que pertenecen al Palacio de Justicia de Mérida. Con mucha frecuencia existen víctimas que pasan por el Palacio de Justicia de Mérida y salen del mismo sin saber de la existencia de la OAV. Actualmente, puede afirmarse que la OAV es una gran desconocida tanto dentro del ámbito judicial como fuera y no se valora su potencial a la hora de prestar asistencia a la víctima en los momentos más decisivos.</p> <p>En algunos casos sí se coordina la asistencia a la víctima desde la OAV de Mérida con el Juzgado correspondiente y se facilita acompañamiento a juicio.</p>
<p>COORDINACIÓN CON FISCALÍA (DETALLAR CÓMO SE ARTICULA)</p>	<p>OAV CÁ CERES:</p> <p>La coordinación con la Fiscalía de Cáceres es adecuada.</p> <p>OAV BADAJOZ:</p>

	<p>La coordinación con la Fiscalía de Badajoz es muy puntual.</p> <p>OAV PLASENCIA:</p> <p>La Fiscalía deriva en ocasiones víctimas a la OAV de Plasencia.</p> <p>OAV MÉRIDA:</p> <p>En algunas ocasiones, la OAV de Mérida se coordina con la Fiscalía para la prestación de servicios de apoyo a las víctimas, acompañamiento a juicio y declaración en sede judicial.</p>
<p>COORDINACIÓN CON LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (DETALLAR CÓMO SE ARTICULA)</p>	<p>OAV CÁCERES:</p> <p>La coordinación de la OAV de Cáceres con los Letrados de la Administración de Justicia es habitual.</p> <p>OAV BADAJOZ:</p> <p>La coordinación con los Letrados de la Administración de Justicia es frecuente.</p> <p>OAV PLASENCIA:</p> <p>La coordinación con los Letrados de la Administración de Justicia es frecuente y adecuada.</p> <p>OAV MÉRIDA:</p> <p>La coordinación de la OAV de Mérida con los Letrados de la Administración de Justicia es muy frecuente.</p>
<p>COORDINACIÓN CON FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD (DETALLAR CÓMO SE ARTICULA)</p>	<p>OAV CÁCERES:</p> <p>La OAV de Cáceres realiza derivaciones a Policía Nacional en los casos en que la víctima precise interponer denuncia y solicitar orden de protección, sobre todo en los supuestos de violencia de género y doméstica. La relación con la Policía Nacional de Cáceres es muy estrecha, en particular con las unidades especializadas en la Policía Nacional destinadas a la asistencia a las mujeres víctimas del delito.</p> <p>OAV BADAJOZ:</p> <p>La OAV de Badajoz ha mantenido una reunión con la Unidad de Familia y Mujer de la Policía Nacional (UFAM) en la que se solicitó al inspector encargado de esta Unidad la inclusión de los datos de contacto de la propia OAV de Badajoz en el escrito de información sobre derechos y en la relación de recursos asistenciales que se entrega a las víctimas que acuden a interponer denuncia, ya que esa información no constaba y se considera fundamental que aparezca.</p>

	<p>OAV PLASENCIA:</p> <p>En lo que se refiere a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la OAV mantiene una comunicación diaria, directa y eficaz especialmente con la Policía Nacional y la Policía Local y, en particular, con sus grupos de trabajo especializados sobre violencia de género.</p> <p>OAV MÉRIDA:</p> <p>La OAV de Mérida mantiene reuniones frecuentes con los responsables directos de las Unidades de Familia y Mujer (UFAM) de la Policía Nacional.</p>
<p><i>OTRAS ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA RED DE COORDINACIÓN (DETALLAR CÓMO SE ARTICULAN)</i></p>	<p>OAV CÁCERES:</p> <p>El funcionamiento de la Red de coordinación es adecuado, destacando la estrecha relación de la OAV con la Policía Nacional de Cáceres y con el Instituto de Medicina Legal del Juzgado de Cáceres. Asimismo, cada vez es mayor el vínculo con otras instituciones de la Red Extremeña de Atención a Víctimas de Violencia de Género. En consonancia con lo anterior, la OAV ha constatado durante el 2017 que el servicio está consolidado, incrementándose anualmente tanto el número de personas atendidas como las derivaciones.</p> <p>La OAV de Cáceres ha colaborado durante 2017 en la redacción del borrador del proyecto sobre el Plan local para la erradicación de la violencia de género y recursos accesibles del Ayuntamiento de Cáceres.</p> <p>Asimismo, la OAV de Cáceres mantiene reuniones periódicas con el personal de la Casa de la Mujer, con los Policías de las Unidades Procesales de Apoyo Directo (UPAD) sobre los seguimientos a las víctimas. Destacar también las reuniones a las que asiste la OAV de la Mesa Territorial de Coordinación sobre Violencia de Género, mencionando, finalmente, que la OAV es miembro del Consejo Sectorial del Ayuntamiento de Cáceres.</p> <p>OAV BADAJOZ:</p> <p>En cuanto a la coordinación con otros recursos, destacar que el Instituto de la Mujer de Extremadura no incluye a la OAV de Badajoz en la Red Extremeña de Atención a Víctimas de Violencia de Género, no porque no conozcan la existencia de la OAV, sino porque solo incluyen a sus propios recursos, los que dependen de la Junta de Extremadura.</p> <p>La OAV de Badajoz es convocada a algunas reuniones de coordinación. Con algunos de estos recursos sí que existe coordinación y se realizan derivaciones y se reciben.</p> <p>Durante el año 2017, la OAV de Badajoz ha asistido a 4 Mesas de Coordinación contra la Violencia de Género. Asimismo, la OAV ha</p>

	<p>mantenido reuniones con la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer de Extremadura, en la Delegación del Gobierno.</p> <p>OAV PLASENCIA:</p> <p>En la actualidad, existe una estrecha colaboración con el Instituto de Medicina Legal, tanto con médicos forenses como con las psicólogas adscritas al mismo.</p> <p>A nivel municipal, la colaboración con el Ayuntamiento de Plasencia es excepcional. En este sentido, la OAV de Plasencia forma parte de una mesa local interprofesional de coordinación de recursos en materia de violencia de género, convocada y gestionada desde la Concejalía de Igualdad, que se reúne con carácter trimestral y, por tanto, en 2017 la OAV de Plasencia acudió a 4 reuniones locales.</p> <p>Asimismo, la OAV forma parte de la Mesa de Coordinación Territorial en materia de violencia de género, que se reúne normalmente con carácter semestral.</p> <p>OAV MÉRIDA:</p> <p>Con respecto a la participación en reuniones mantenidas por la OAV con otras instituciones relacionadas con la violencia de género en estos últimos años, la OAV ha participado en numerosas ocasiones tanto en reuniones a nivel local de los distintos Ayuntamientos, como a nivel provincial y autonómico, colaborando en la elaboración de protocolos a nivel municipal y asistiendo todos los años a las Mesas sectoriales sobre la violencia de género donde están representados todos los organismos y entidades que están relacionados directamente con este problema (Ministerio de Educación, Sanidad, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Asociaciones públicas y privadas, etc ...)</p> <p>La OAV ha participado en varias jornadas de formación dedicadas a la atención a las mujeres víctimas de violencia de género, llevadas a cabo por la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Mérida. Asimismo, la OAV forma parte de la Mesa de profesionales para la coordinación en materia de Igualdad y Violencia de Género.</p>								
<p>DATOS ESTADÍSTICOS: Nº VÍCTIMAS ASISTIDAS Nº DELITOS ASISTIDOS (ESPECIFICAR TIPO DE DELITO)</p>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td colspan="2">AÑO 2017</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE VÍCTIMAS ASISTIDAS OAV CÁCERES</td> <td>1.072</td> </tr> <tr> <td>Mujeres:</td> <td>830</td> </tr> <tr> <td>Hombres:</td> <td>242</td> </tr> </table>	AÑO 2017		TOTAL DE VÍCTIMAS ASISTIDAS OAV CÁCERES	1.072	Mujeres:	830	Hombres:	242
AÑO 2017									
TOTAL DE VÍCTIMAS ASISTIDAS OAV CÁCERES	1.072								
Mujeres:	830								
Hombres:	242								

TOTAL DE VÍCTIMAS ASISTIDAS OAV BADAJOZ	760
Mujeres:	732
Hombres:	28
TOTAL DE VÍCTIMAS ASISTIDAS OAV PLASENCIA	1.136
Mujeres:	955
Hombres:	181
TOTAL DE VÍCTIMAS ASISTIDAS OAV MÉRIDA	265
Mujeres:	265
Hombres:	0
TOTAL VÍCTIMAS ASISTIDAS OAV EXTREMADURA	3.233
Mujeres:	2.782
Hombres:	451
TOTAL DE DELITOS ASISTIDOS OAV CÁCERES	1.378
Mujeres:	1.167
Hombres:	211
TOTAL DE DELITOS ASISTIDOS OAV BADAJOZ	749
Mujeres:	729
Hombres:	20
TOTAL DE DELITOS ASISTIDOS OAV PLASENCIA	3.480
Mujeres:	2.892
Hombres:	588

TOTAL DE DELITOS ASISTIDOS OAV MÉRIDA	349
Mujeres:	349
Hombres:	0

TOTAL DELITOS ASISTIDOS OAV EXTREMADURA	5.956
Mujeres:	5.137
Hombres:	819

DELITOS ASISTIDOS OAV CÁCERES:	<u>M</u>	<u>H</u>
AGRESIÓN SEXUAL	30	0
ABUSO SEXUAL	26	0
ROBO	12	9
LESIONES	180	42
VIOLENCIA DE GÉNERO	265	0
VIOLENCIA DE GÉNERO (MENORES)	89	70
VIOLENCIA DOMÉSTICA	35	3
VIOLENCIA DOMÉSTICA (MENORES)	2	0
INCUMPLIMIENTO DEBERES FAMILIARES	32	0
ABANDONO DE FAMILIA	78	1
PROCESOS CIVILES	209	50
AMENAZAS Y COACCIONES	163	12
DELITOS DE TRÁFICO	32	20
FALTAS	0	0
SUSTRACCIÓN DE MENORES	0	0
DELITOS TRANSFRONTERIZOS	0	0
OTROS	14	4
TOTAL	1.167	211

DELITOS ASISTIDOS OAV BADAJOZ:	<u>M</u>	<u>H</u>
AGRESIÓN SEXUAL	3	0
ABUSO SEXUAL	16	1
ROBO	0	0
LESIONES	7	0
VIOLENCIA DE GÉNERO	441	0

VIOLENCIA DE GÉNERO (MENORES)	7	0
VIOLENCIA DOMÉSTICA	41	15
VIOLENCIA DOMÉSTICA (MENORES)	2	1
INCUMPLIMIENTO DEBERES FAMILIARES	13	0
ABANDONO DE FAMILIA	0	0
PROCESOS CIVILES	74	1
AMENAZAS Y COACCIONES	5	0
DELITOS DE TRÁFICO	0	1
FALTAS	4	0
SUSTRACCIÓN DE MENORES	0	0
DELITOS TRANSFRONTERIZOS	0	0
OTROS	116	1
TOTAL	729	20

DELITOS ASISTIDOS OAV PLASENCIA:	<u>M</u>	<u>H</u>
AGRESIÓN SEXUAL	75	8
ABUSO SEXUAL	45	12
ROBO	27	17
LESIONES	283	73
VIOLENCIA DE GÉNERO	609	12
VIOLENCIA DE GÉNERO (MENORES)	86	30
VIOLENCIA DOMÉSTICA	192	67
VIOLENCIA DOMÉSTICA (MENORES)	112	69
INCUMPLIMIENTO DEBERES FAMILIARES	130	28
ABANDONO DE FAMILIA	183	17
PROCESOS CIVILES	189	8
AMENAZAS Y COACCIONES	311	78
DELITOS DE TRÁFICO	0	0
FALTAS	0	0
SUSTRACCIÓN DE MENORES	0	0
DELITOS TRANSFRONTERIZOS	0	0
OTROS	650	169
TOTAL	2.892	588

DELITOS ASISTIDOS OAV MÉRIDA:	<u>M</u>	<u>H</u>
AGRESIÓN SEXUAL	5	0
ABUSO SEXUAL	9	0
ROBO	2	0

	LESIONES	64	0
	VIOLENCIA DE GÉNERO	43	0
	VIOLENCIA DE GÉNERO (MENORES)	1	0
	VIOLENCIA DOMÉSTICA	29	0
	VIOLENCIA DOMÉSTICA (MENORES)	0	0
	INCUMPLIMIENTO DEBERES FAMILIARES	0	0
	ABANDONO DE FAMILIA	0	0
	PROCESOS CIVILES	0	0
	AMENAZAS Y COACCIONES	60	0
	DELITOS DE TRÁFICO	1	0
	FALTAS	35	0
	SUSTRACCIÓN DE MENORES	0	0
	DELITOS TRANSFRONTERIZOS	0	0
	OTROS	100	0
	TOTAL	349	0
	ACTUACIONES REALIZADAS OAV CÁCERES	TOTAL 10.994	
	ACTUACIONES REALIZADAS OAV BADAJOZ	TOTAL 6.101	
	ACTUACIONES REALIZADAS OAV PLASENCIA	TOTAL 4.799	
	ACTUACIONES REALIZADAS OAV MÉRIDA	TOTAL 3.738	
	TOTAL CC.AA EXTREMADURA:		
	VÍCTIMAS ASISTIDAS: 3.233.		
	DELITOS ASISTIDOS: 5.956.		
	ACTUACIONES REALIZADAS: 25.632.		
¿SE ELABORAN MEMORIAS ANUALES DE ACTIVIDAD?	Sí.		
FORTALEZAS DEL SERVICIO	OAV CÁCERES/BADAJOZ/PLASENCIA/MÉRIDA Las OAV constituyen un servicio único y especializado para prestar asistencia a las víctimas del delito a lo largo del procedimiento penal. La ubicación de las OAV en la sede de los Palacios de Justicia supone un valor añadido y singular a su labor en la prestación de asistencia a las víctimas del delito, ya que facilita el acompañamiento a las víctimas en cualquier fase del procedimiento y su derivación.		

	<p>Las OAV se configuran con una ventanilla única en relación con la asistencia a las víctimas de delitos, a través de la coordinación y derivación de casos a otros servicios incluidos en el marco de la Red de coordinación asistencial a víctimas del delito.</p> <p>Con respecto a la asistencia jurídica a las víctimas, las OAV facilitan información a las víctimas sobre su derecho a denunciar y, en su caso, el procedimiento para interponer la denuncia y el procedimiento para obtener asesoramiento y defensa jurídica y, en su caso, condiciones en las que pueda obtenerse gratuitamente, asistiendo, además, a aquellas víctimas que no han interpuesto denuncia.</p> <p>En lo relativo a la asistencia psicológica a las víctimas, las OAV facilitan esta asistencia a las víctimas que lo precisen, incluso en los casos de víctimas que no han interpuesto aún la denuncia, prestándose, por tanto, en un mismo servicio las asistencias en crisis y la contención emocional que se precise a través de personal especializado.</p> <p>Las OAV, conforme a la Directiva 2004/80/CE del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre indemnización a las víctimas de delitos, son la autoridad de asistencia de las víctimas de delitos en situaciones transfronterizas, en los casos en que el delito se cometa en un Estado miembro de la Unión Europea distinto a España y la víctima tenga su residencia habitual en España. En consecuencia, el ámbito de actuación de las OAV se amplía, incluyendo a aquellas víctimas que sufran un delito fuera de España.</p>
<p>CARENCIAS DEL SERVICIO</p>	<p>OAV CÁCERES:</p> <p>Una de las principales dificultades que se presenta en el trabajo diario de esta OAV está relacionada con la ubicación del despacho de la psicóloga. Se encuentra en una planta diferente del despacho de la Gestora procesal, dificultando las tareas de coordinación y de la asistencia a las víctimas en general, siendo de dimensiones reducidas.</p> <p>OAV BADAJOZ:</p> <p>La OAV de Badajoz sigue siendo desconocida; ocurre a todos los niveles, entre los propios funcionarios del Ministerio de Justicia, jueces, fiscales, abogados, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, etc.</p> <p>Si bien es cierto que con los profesionales con los que se contacta más habitualmente relacionados con casos de violencia de género esto ya no sucede, muchos otros siguen pensando que la OAV de Badajoz realiza un trabajo que carece de valor, que es un servicio del que se podría prescindir, que interfiere con el trabajo que realiza el resto de personal al servicio de la Administración de Justicia, y que dicho personal no está obligado a facilitar a la OAV ninguna información.</p> <p>OAV PLASENCIA:</p>

	<p>Como principales carencias del servicio destacar la falta de conocimiento en la OAV de las denuncias en materia de abusos o agresiones sexuales y violencia de género o doméstica, en el caso de concederse una orden de protección, así como la falta de información a las víctimas, por parte de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sobre la existencia de la OAV en el momento de la denuncia.</p> <p>OAV MÉRIDA:</p> <p>El principal problema que se le plantea a la OAV de Mérida es la falta de un programa de Registro o Base de Datos que permita en cualquier momento acceder a toda la información de la víctima. Se necesitaría una base de datos donde estuvieran incluidas todas las víctimas y poder consultar en todo momento el estado en que se encuentra la víctima.</p>
<p>RECOMENDACIONES PARA EL FUTURO/PROPUESTAS DE MEJORA</p>	<p>OAV CÁCERES:</p> <p>La OAV de Cáceres manifiesta que el sistema de recogida de datos estadísticos sobre la actuación de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas es complicado y poco operativo. Sería recomendable su sustitución por otro sistema más práctica y actualizado.</p> <p>OAV PLASENCIA:</p> <p>Para esta OAV, sería de suma importancia, hacer llegar a los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, tanto a los de Plasencia (en menor medida pues hay más colaboración), como los de Navalmoral de la Mata y Coria, la conveniencia de poner en conocimiento de la OAV de Plasencia las denuncias por abusos o agresiones sexuales, así como las de Violencia de Género y Doméstica, especialmente cuando se concede orden de protección.</p> <p>En muchos de los casos, el poder llegar a la víctima es una ardua tarea personal de la propia OAV, ya que en el caso de los Juzgados de Navalmoral de la Mata, no se ha recibido ni una sola comunicación de las órdenes de protección dadas, y en el caso de Coria, tan sólo en alguna que otra ocasión.</p> <p>Igualmente sería deseable que, al denunciar las víctimas ante los distintos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, se les informase de una forma clara, y expresa, de la existencia de la OAV, se les facilitara el contacto, y se les indicase que al comparecer ante el Juzgado a la citación que se les hace, el paso por la OAV en primer lugar, sería el más indicado, para poder ayudar a la víctima en ese momento de estado emocional de miedo, angustia y desconfianza en muchos casos.</p> <p>Sería recomendable que la OAV tuviera acceso a SIRAJ.</p>
<p>OTRAS CUESTIONES DE INTERES</p>	<p>OAV CÁCERES:</p>

	<p>La OAV accede sin problemas al Sistema MINERVA (se accede a todos los órganos judiciales de Cáceres: Juzgados de Instrucción, Juzgados de lo Penal y Audiencia Provincial). Igualmente, la OAV accede al Sistema SIRAJ y a VIOGEN sin dificultad o limitación.</p>
--	---